



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

*Handwritten initials*



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 201941430200028604  
Fecha: 09-09-2019  
TRD: 4143.020.22.2.1020.002860  
Rad. Padre: 201941430200028604

**CIRCULAR 4143.020.22.2.1020.002860**

PARA: TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y USUARIOS DE TRÁMITES DE LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

ASUNTO: NOTIFICACION ELECTRONICA

La Secretaría de Educación Municipal de Cali informa a todos los servidores públicos y usuarios de trámites ante la Subsecretaría Administrativa Financiera, que en virtud de las facultades legales conferidas por los artículos 53, 56 y 67 numeral 1° de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 por medio de la cual se adopta el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, pone a disposición el servicio de Notificación Electrónica de los actos administrativos de carácter particular proferidos por esta Entidad, para lo cual coloca a disposición, si desean hacer uso de este servicio, el formato de notificación electrónica anexo a esta Circular, el cual puede ser entregado en físico en la casilla de la Secretaría de Educación ubicada en el sótano 1 del CAM, vía correo electrónico [angela.millan@cali.edu.co](mailto:angela.millan@cali.edu.co) debidamente diligenciado y escaneado.

Todos los Usuarios de la Secretaría de Educación Municipal de Cali, pueden acceder, sin tener que desplazarse hasta las oficinas de Atención al Ciudadano evitando de esta manera incurrir en filas o desplazamientos y se les garantiza que en tiempo real recibirán información de forma recíproca.

Cordialmente,

*Handwritten signature of Luz Elena Azcarate Sinisterra*  
LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA  
Secretaria de Despacho.

Elaboró: Jhoanna Carolina Escobar Zapata – Contratista  
Proyectó: Ángela María Millán Prado – Profesional Universitario

## AUTORIZACION NOTIFICACION ELECTRONICA<sup>1</sup>

Santiago de Cali, día \_\_\_ mes \_\_\_ año \_\_\_ hora \_\_\_

Señor

SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL, o quien haga sus veces.

E.            S.            D.

Asunto: AUTORIZACIÓN NOTIFICACION ELECTRONICA

Yo \_\_\_\_\_

Mayor de edad, identificado con C.C. No. \_\_\_\_\_

Domiciliado en esta ciudad en \_\_\_\_\_, en mi calidad de            Docente \_\_\_\_\_            Administrativo \_\_\_\_\_,            adscrito            a

ubicada en \_\_\_\_\_, atendiendo la Ley 1437/11, artículo 56, AUTORIZO y acepto hasta nueva orden, que la Secretaría de Educación Municipal de Cali, me notifique a través de mi correo electrónico: \_\_\_\_\_ las siguientes actuaciones administrativas:

Actos Administrativos de Vacaciones	SI _____ NO _____
Actos Administrativos de aceptación de renuncia	SI _____ NO _____
Actos Administrativos de traslados	SI _____ NO _____
Actos Administrativos de Licencias remuneradas y no remuneradas	SI _____ NO _____
Actos Administrativos de Ascenso	SI _____ NO _____
Actos Administrativos de Inscripción en el Escalafon	SI _____ NO _____
Otro especifique _____	

Atentamente,

FIRMA: \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

Télefono fijo y celular \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Ley 1437 de 2011. Art. 56. Inc. 1. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.

Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto del presente Título. La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.